

Sección Sindical de PM



El día 10 de febrero finaliza el plazo para inscribirse en los cursos de la EFAM. Los cuerpos de Policías, Bomberos y Agentes de Movilidad su formación restringida y obligatoria se realiza en el CIFSE. Este año hay cursos restringidos en la EFAM dirigidos especialmente a la escala básica y ejecutiva de policía municipal y otros en los que se incluye el personal del Área de Seguridad y Emergencias. Los cursos restringidos se realizan en el tiempo de servicio y en el caso que ser realizara fuera de la jornada laboral la persona que los realiza tendría derecho a una compensación horaria del 100% de las horas lectivas.

Por otro lado existe una relación de cursos abiertos, en modalidad presencial o virtual que pueden ser de interés para la promoción laboral o personal. Estos cursos tienen una compensación horaria del 35% de las horas lectivas.

[Ver informa completo](#)